



DIOCESE OF CHEYENNE

Office of the Bishop
Post Office Box 1468
Cheyenne, Wyoming 82003-1468
(307) 638-1530
(307) 638-4818 (fax)

6 de abril de 2020
Servicio Externo de Denuncias

Se lanza servicio nacional para denunciar conducta sexual impropia que involucre a obispos de los Estados Unidos

En mayo de 2019, el papa Francisco lanzó su carta apostólica *Vos estis lux mundi* (“Vosotros sois la luz del mundo”) para abordar la cuestión del abuso sexual y la rendición de cuentas de los obispos en la Iglesia Católica mundial. *Vos estis* hace un llamado a los arzobispos metropolitanos para que asuman las responsabilidades de recibir y evaluar denuncias concernientes a abuso sexual y conducta impropia relacionada que involucren a obispos. En junio de 2019, un mes después de que el papa Francisco emitiera su orden, los obispos de los Estados Unidos se reunieron en su asamblea general en Baltimore y aprobaron el plan de implementación para llevar a cabo las directivas del Santo Padre aquí en los Estados Unidos.

Como parte de este compromiso continuo para llevar a cabo *Vos estis*, se ha establecido el Catholic Bishop Abuse Reporting Service (CBAR), o Servicio de Denuncias de Abusos de Obispos Católicos. El servicio es operado por Convercent, Inc., una entidad externa e independiente que presta servicios a instituciones privadas para admitir sus denuncias sobre temas delicados como el acoso sexual a través de una plataforma segura, confidencial y profesional. Las personas individuales pueden acudir a ReportBishopAbuse.org para presentar una denuncia. Las denuncias también se aceptan a través del (800) 276-1562.

Cuando se reciba una denuncia, esta será remitida al arzobispo metropolitano local, quien asumirá la responsabilidad de evaluarla inicialmente. El Arzobispo Metropolitano Samuel J. Aquila de Denver es el metropolitano que preside esta provincia, que abarca las siguientes diócesis: Archidiócesis de Denver, Diócesis de Colorado Springs, Diócesis de Pueblo, Diócesis de Cheyenne. En el caso de que se reciba una denuncia que se refiera a Samuel J. Aquila, será remitida a Michael Sheridan, quien es el obispo sufragáneo de mayor antigüedad en esta provincia local.

El servicio de Denuncias de Abusos de Obispos Católicos permite a personas individuales transmitir a las autoridades de la Iglesia cualquier denuncia sobre un obispo católico estadounidense que haya hecho lo siguiente:

- obligar a alguien a realizar o someterse a actos sexuales mediante violencia, amenaza o abuso de autoridad;
- realizar actos sexuales con un menor o una persona vulnerable;
- producir, exhibir, poseer o distribuir pornografía infantil, o reclutar o inducir a un menor o una persona vulnerable a participar en exhibiciones pornográficas;
- o, un obispo diocesano o eparquial, o un clérigo que supervisa una diócesis o eparquía en ausencia de un obispo diocesano o eparquial, que haya interferido intencionalmente con una

investigación civil o eclesiástica sobre acusaciones de abuso sexual cometido por otro clérigo o religioso.

El Catholic Bishop Abuse Reporting Service (CBAR), o Servicio de Denuncias de Abusos de Obispos Católicos, no reemplaza los sistemas de presentación de denuncias existentes para quejas contra sacerdotes, diáconos, religiosos o laicos. CBAR fue diseñado para responder solamente a quejas contra obispos por cuestiones relacionadas con conducta sexual impropia.

Las denuncias de conducta sexual impropia por parte de cualquier persona en el ministerio diocesano que no sea obispo, tales como sacerdotes, diáconos, hermanos y hermanas religiosos, o laicos que trabajan o hacen voluntariado para la Iglesia, deben seguir siendo manejadas conforme a la política de protección infantil de Diócesis de y ante las autoridades civiles correspondientes. Para obtener más información sobre el servicio de denuncias y cómo funciona, visite: ReportBishopAbuse.org.

Si bien el mandato del papa Francisco en *Vos estis* se hace eco de muchas de las prácticas que la Iglesia Católica en los Estados Unidos ya ha implementado desde 2002 con el *Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes*, esta nueva orden se aplica a los obispos y a la Iglesia Católica mundial, dejando en claro la preocupación del papa sobre la cuestión del abuso sexual en la Iglesia a nivel global.



Obispo Steven



Diana Marie Waggener
Directora de Comunicación